

**Correo** @

lectores@diarioelsur.cl

**Brereton**

El reemplazo de Ben Brereton ha causado mucho malestar y un sentimiento de injusticia, pues fue una demostración total de la desorientación del DT Gareca. Si había que hacer un cambio, podría haber esperado el término del primer tiempo, y en camarines haber analizado lo mal que se estaba jugando. Además, si hubiera tenido que hacer cambios, tendría que haber cambiado prácticamente a todo el equipo. Seguramente si Gareca le dice a Brereton: "Ben en octubre", éste ya no querrá venir.

**JORGE VALENZUELA ARAYA****Corrupción**

El naturalismo es el derecho sagrado que tenemos las personas por el sólo hecho de ser humanos, y anterior al positivismo, que son las normas ideadas por los humanos para poder vivir juntos. Los gobiernos chilenos poco cumplen el segundo concepto, y mucho menos el primero. Siempre falta una ley. "Más corrupción con mayor número de leyes", decía Tácito, el senador romano. Hoy, inmersos en una catástrofe institucional de proporciones, se ha dado paso al robo, la delincuencia, el tráfico de influencias, operadores políticos, el pésimo uso de recursos y la absoluta desconfianza en las instituciones que no solucionan los problemas de los chilenos. Partamos ahora en septiembre, que se discute el presupuesto 2025, para que todos los gastos estatales sean bien invertidos y gastados. Controlemos, desde el naturalismo organizado a todo el Estado.

**JORGE PORTER T.****Salud mental**

La aprobación del proyecto de ley que establece un sistema de protección para estudiantes de educación superior con necesidades de cuidado en salud mental es un avance crucial hacia una educación más inclusiva. Esta iniciativa responde a la urgente demanda de estudiantes y profesionales, quienes han señalado cómo la presión académica y las exigencias sociales agravan los problemas de salud mental, afectando el rendimiento y bienestar estudiantil. En este contexto, la ley busca ofrecer herramientas y apoyo esenciales para que los estudiantes enfrenten estos desafíos de manera efectiva. No obstante, la implementación del sistema de

protección debe ir más allá de la creación de protocolos. Es vital que las instituciones cuenten con recursos adecuados, como profesionales especializados y programas de intervención temprana, para brindar un apoyo real y oportuno. La sensibilización de la comunidad académica sobre la salud mental es clave para evitar estigmatizaciones y fomentar un entorno de comprensión y apoyo.

**CAMILA OLAVE****¿Qué celebramos?**

Corría el año 1810. El mundo era un hervidero de cambios. La Revolución Francesa, las ideas de libertad e igualdad, y la reciente independencia de Estados Unidos, inspiraban a muchos en nuestro continente. En este contexto, la captura del rey Fernando VII por parte de Napoleón Bonaparte generó un vacío de poder en el Imperio Español, obligando a las colonias americanas a tomar decisiones trascendentales. En Chile, la respuesta fue la formación de la Primera Junta Nacional de Gobierno, un 18 de septiembre de 1810. Si bien en un principio este acto buscaba mantener la lealtad al rey ausente, lo cierto es que marcó un punto de inflexión. Por primera vez, los chilenos se organizaban de manera autónoma para gobernarse a sí mismos, plantando la semilla de la independencia. En esta fecha no solo recordamos un hecho histórico aislado, sino que celebramos el coraje de aquellos que se atrevieron a soñar con un Chile libre. Honramos su valentía, visión de futuro y determinación para construir un país propio.

**JOSÉ PEDRO HERNÁNDEZ****Justicia**

¿Y qué pasará con todos los juicios, anulaciones, condenas, absoluciones, etcétera, que fueron realizadas por todas las juezas, jueces, ministras y ministros que han ido apareciendo en los chats del celular del abogado Hermosilla? Si una persona, institución, empresa, organización, nacional o internacional, se sintió perjudicada con la decisión final tomada por el respectivo tribunal, ¿qué pasará con esos juicios? Lo que correspondería hacer, es revisarlo todo, sin dejar nada para la especulación, para que todas las partes involucradas tengan el juicio imparcial que se merecen.

**ENRIQUE SOLER M.**